



Convocatoria

El Gobierno del Estado de Aguascalientes a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Local de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes (SIPINNA), en el marco de La Convención de los Derechos del Niño convocan a participar en el Concurso de Rap Virtual.

Información general:

La presente convocatoria quedará abierta a partir de la fecha de su publicación y hasta el viernes 30 de octubre de 2020 a las 23:59 horas.

Requisitos:

- Las y los participantes deberán tener entre 12 y 19 años de edad y radicar en el Estado de Aguascalientes.
- Categoría única.
- Bases de calificación: ritmo, fluidez, diversidad de vocabulario y mensaje.
- Dar like a la página de Facebook de: SipinnaAgs-LaCasadelAdolescente, mandar por INBOX su video el cual deberá tener una duración máxima de 3 minutos.
- La canción debe ser de autoría del participante, contener mensajes positivos, que motiven a la reflexión, evitar ofensas, descalificaciones o lenguaje discriminatorio.
- El tema de tu canción es libre (ejemplos: yo, mi familia, noviazgo, escuela, comunidad, amigos, prevención de adicciones, prevención de embarazo, solidaridad, derechos humanos, igualdad, diversidad, adolescentes, etc).
- Si eres menor de edad, presentar permiso firmado por tus padres o tutores, que contenga nombre completo, domicilio, número telefónico y/o celular, copia del INE u otra identificación oficial. (Se enviará formato por INBOX al momento que nos mandes tu video).
- Autorizar por escrito la publicación de tu video e imagen en las redes sociales del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA-CasaDelAdolescente (Se enviará formato por inbox al momento que nos mandes tu video).

Proceso de selección:

- Para elegir a los ganadores, los jueces verán los videos y harán la selección de los tres primeros lugares conforme a las bases de esta convocatoria el día martes 3 de noviembre en las instalaciones de la Casa del Adolescente.
- Los resultados se publicarán en la página de Facebook Sipinna Ags – La Casa del Adolescente el día miércoles 4 de noviembre.
- El jurado estará conformado por 3 profesionales del rap local.
- Durante la deliberación del jurado, estarán como observadores dos alumnos de Casa del Adolescente los cuales se abstendrán de participar en el concurso, así como la maestra titular de dicho taller en Casa del Adolescente.
- La decisión del jurado será inapelable.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador en coordinación con el jurado y su decisión será inapelable.

Premios:

Los premios se entregarán el día viernes 20 de noviembre del presente año a las 11:00 horas en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA (Mariano Hidalgo esquina Avenida Aguascalientes, Col. Infonavit Morelos al interior del parque El Cedazo).

Primer Lugar una tableta electrónica

Segundo Lugar un teléfono celular

Tercer Lugar una bocina bluetooth

LOS GANADORES AL RECIBIR SU PREMIO DEBERÁN ENTREGAR COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.